

# PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

## *GECSSEN*

Reconocimiento a los más altos estándares en  
investigación nacional en cefaleas

1.500 EUROS BRUTOS PARA LA COMUNICACIÓN GANADORA

Proyecto impulsado por:



grupo  
de estudio  
de cefaleas

*Lilly*

## PRESENTACIÓN



El **Premio a la Mejor Comunicación GECSSEN** busca reconocer e impulsar los más altos estándares de investigación en el área de cefaleas realizados dentro del ámbito nacional, y cuyos resultados se presenten como comunicaciones libres a la **XLIX Reunión Anual de la SEN de 2019** en el marco del simposio científico del GECSSEN.

**Concurren** a este premio **automáticamente todas las comunicaciones orales y posters** presentados en las sesiones científicas del GECSSEN en la Reunión Anual de la SEN 2019.



## OBJETIVOS

- **Reconocer y Premiar** la comunicación de mayor nivel y relevancia
- **Estimular** la investigación científica en el área de cefaleas.

## EVALUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

El fallo del premio lo realizará el **Comité Evaluador\*** de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación y criterios de puntuación:

**Originalidad:** 2 puntos

**Interés científico:** 2 puntos

**Interés práctico:** 2 puntos

**Calidad de la presentación:** 2 puntos

**Impresión global:** 2 puntos

**\*Comité Evaluador:** se creará *ad hoc* y estará integrado por la junta directiva del GECSSEN, un representante del Comité Científico de la SEN y un representante de Eli Lilly (con voz, pero sin voto). En caso de conflicto de interés entre algún miembro y las propuestas enviadas a concurso, éste será sustituido por un miembro del GECSSEN nombrado por el coordinador

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PREMIO?

El premio está dirigido a los siguientes participantes: **médicos neurólogos y residentes de neurología socios de la SEN** al corriente del pago de la cuota, residentes legales y que ejerzan su actividad en territorio español. Los participantes podrán participar de **forma individual o formando un equipo**, en cuyo caso, al menos, el responsable del proyecto deberá reunir los requisitos establecidos.

---

La SEN podrá solicitar a todos los participantes, en especial al ganador, la información y documentación necesarias para confirmar el cumplimiento de las bases. La falta de entrega de la información o documentación solicitada conllevará la exclusión inmediata del participante de la formación. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal. La aceptación del premio no implica ningún tipo de relación laboral ni contractual del premiado o investigador con la SEN, la Fundación SEN ni Lilly, ni establece compromiso alguno para su incorporación futura en su plantilla